



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2025-03-21 15:31:42

Folios:

Radicado: 252044913

Destino: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

TRD: 2.1.0.1.

Bogotá D.C.,

Señor

YONIS MANUEL GRANADOS VEGA

Representante Legal y presidente

**ASOCIACIÓN DE FAMILIAS EMPRENDEDORAS, CAMPESINAS
Y AFRODECENDIENTES DEL CESAR -ASOFECC-**

Correos: ygranados68@yahoo.com.co

Referencia: Radicado MinTIC No. 251020632 del 26/02/2025 y 251024408 del 05/03/2025
Asunto: Respuesta a su comunicación remitido por la Procuraduría Regional del Cesar. Oficio No. PRIC-95050 y el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Oficio No. 40042025E2006557

Respetado señor Manuel,

Reciba un cordial saludo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

En atención a su comunicado de la referencia, remitido por la Procuraduría Regional del Cesar, en el cual presentan afectaciones frente al acceso de calidad al servicio de conectividad en la zona rural del municipio de Agustín Codazzi (Cesar), de manera atenta informamos lo siguiente:

En primer lugar, conviene indicar que, en cuanto a los servicios de telecomunicaciones, es fundamental aclarar que el modelo de liberalización de la prestación de los servicios públicos definido en el artículo 365 de la Constitución Política permite que los servicios públicos sean prestados por particulares, y en este sentido, la Ley 1341 de 2009 consagra un régimen de habilitación general para la prestación del servicio público de telecomunicaciones. Por tanto, **el MinTIC no tiene dentro de sus competencias legales la prestación directa del referido servicio**, pero sí adelanta políticas públicas tendientes a promover la conectividad de todos los colombianos.

En ese orden, en virtud de lo dispuesto por la Ley 1341 de 2009¹, modificada por la Ley 1978 de 2019², corresponde al MinTIC, promover prioritariamente el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, en zonas rurales y apartadas del país **mediante proyectos de acceso y servicio universal a las TIC**.

¹ "Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones" Artículos 2, y 35.

² "Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones" Artículos 3 numeral 3 y 22.



Así, los proyectos que promueven el **acceso universal** ofrecen soluciones públicas o comunitarias de servicios TIC que benefician a la población del área donde se implementan, sin distinción de su condición de grupo poblacional, en zonas rurales y de difícil acceso, con el objetivo de ampliar la oferta de servicios TIC en regiones y comunidades donde el mercado por sí solo no llega o donde las pocas alternativas que hay son costosas.

La implementación de estos proyectos se soporta en criterios técnicos de eficiencia, planeación e impacto, así como en la **capacidad económica e institucional de este Ministerio**, los cuales son determinantes para la implementación de proyectos que gradualmente buscan reducir la brecha digital de la población rural y urbana vulnerable a nivel nacional.

También es importante señalar que la instalación de puntos comunitarios de acceso a Internet en zonas rurales se lleva a cabo principalmente en **sedes educativas públicas**, esto con el fin de apoyar la conectividad escolar promovida por el Ministerio de Educación Nacional y ofrecer acceso gratuito a Internet a las comunidades aledañas mediante las soluciones de acceso universal a las TIC.

En tal sentido, desde la Dirección de Infraestructura del MinTIC se han desarrollado iniciativas que incentivan el acceso comunitario a las TIC para los habitantes de las zonas rurales del país, dentro del cual se encuentran los **Proyectos Centros Digitales y Zonas Comunitarias para la Paz** cuyo alcance para la zona rural del municipio de **Agustín Codazzi (Cesar)**, se explica cada proyecto a continuación:

- **Proyecto Centros Digitales**

Este proyecto tiene como propósito brindar **14.057** soluciones de acceso comunitario a Internet en las zonas rurales y apartadas del país, cuyos puntos de conectividad prestarán el servicio de forma gratuita hasta 24 horas al día³, los 7 días de la semana, y de manera ininterrumpida al menos hasta el año 2032.

Cerca del 98% de las soluciones de conectividad a instalar, beneficiará a **instituciones educativas rurales oficiales** ubicadas principalmente en los centros poblados que previamente contaron con proyectos de acceso universal implementados por este ministerio. El 2% restante se instalará en la modalidad de **casos especiales**, en locales independientes de comunidades étnicas que no cuentan con escuelas, unidades militares, puestos de salud, Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, parques nacionales naturales, entre otros.

Cada uno de los Centros Digitales contará con 2 puntos de acceso a Internet, de los cuales, uno de ellos estará ubicado en la parte interior, en la sala de cómputo de la institución educativa, que beneficiará a estudiantes y docentes en su jornada académica y el otro, se encontrará en la parte exterior, con un área de cobertura de hasta 7.800 m², para provecho de los habitantes y transeúntes del centro poblado, quienes podrán acceder al servicio de Internet de manera gratuita desde sus propios dispositivos móviles, tabletas o computadores portátiles.

Es importante indicar que, para la estructuración del Proyecto, este fue dividido geográficamente en Región A⁴ y Región B⁵. Asimismo, luego de surtida la Licitación Pública No. FTIC-LP-038 en diciembre de 2020, para la Región A,

³ Los Centros Digitales con alimentación fotovoltaica prestarán su servicio 12 horas al día. De 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

⁴ Compreendida por los departamentos de Antioquia, San Andrés, Atlántico, Caldas, Caquetá, **Cesar**, Córdoba, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Meta, **Norte de Santander**, Santander, Sucre, Tolima y Vaupés.

⁵ Compreendida por los departamentos de Amazonas, Arauca, Bolívar, Boyacá, Casanare, Cauca, Chocó, Cundinamarca, Magdalena, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca y Vichada.



se seleccionó como ejecutor al operador **COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A.**, quien ha puesto en operación 7.468 Centros Digitales en 17 departamentos del país, entre ellos, **Cesar**.

Concretamente, para la zona rural del municipio de **Agustín Codazzi** han sido instalados **34** Centros Digitales en establecimientos educativos, como se resalta a continuación:

MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	NOMBRE I.E.	DANE SEDE EDUCATIVA	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	FECHA INICIO DE OPERACIÓN	ESTADO
AGUSTIN CODAZZI	VDA LA AGUACATERA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAMON	220013000298	SEDE LA AGUACATERA	01/02/2023	OPERACIÓN
AGUSTIN CODAZZI	CARRERA 6 ENTRE CALLE 3 Y 4	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS GIRALDO	220013000310	SEDE GENERAL SANTANDER	01/09/2023	OPERACIÓN
AGUSTIN CODAZZI	CORREGIMIENTO LLERASCA	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	220013000395	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	01/09/2023	OPERACIÓN
AGUSTIN CODAZZI	VDA SAN RAMON	INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAMON	220013000433	INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAMON	01/09/2023	OPERACIÓN
AGUSTIN CODAZZI	VDA AGUA BONITA	CENTRO EDUCATIVO SAN JACINTO	220013000514	SEDE AGUA BONITA	01/09/2023	OPERACIÓN
AGUSTIN CODAZZI	VDA BEGOÑA CORREG CASACAR-	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	220013000794	SEDE LA BEGOÑA	01/01/2022	OPERACIÓN
AGUSTIN CODAZZI	VDA. BAJO SICARARE	INSTITUCION EDUCATIVA DIVINO NIÑO	220013000816	SEDE NUEVA ANTONIO NARIÑO	01/04/2024	OPERACIÓN
AGUSTIN CODAZZI	CARRETERA CENTRAL	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS GIRALDO	220013000956	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS GIRALDO	01/02/2023	OPERACIÓN
AGUSTIN CODAZZI	CARRERA 6 ENTRE CALLES 12 Y 13	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS GIRALDO	220013001936	SEDE MARIA REINA	01/02/2023	OPERACIÓN
AGUSTIN CODAZZI	VDA AVE MARIA	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	220013002053	SEDE AVE MARIA	01/09/2023	OPERACIÓN
AGUSTIN CODAZZI	VDA IBERIA	INSTITUCION EDUCATIVA DIVINO NIÑO	220013002088	SEDE IBERIA	01/09/2023	OPERACIÓN
AGUSTIN CODAZZI	RESGUARDO INDIGENA IROKA	CENTRO EDUCATIVO INDIGENA ECHOKA	220013004323	SEDE INDIGENA KONONE	01/04/2024	OPERACIÓN
AGUSTIN CODAZZI	VDA MAKENKAL	INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA TUTACHE	220013021902	SEDE NAN ECHPO	01/09/2023	OPERACIÓN
AGUSTIN CODAZZI	VDA HOYO CALIENTE	INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA TUTACHE	220013021929	SEDE SHEKU APE YWANO	01/09/2023	OPERACIÓN
AGUSTIN CODAZZI	VEREDA ALTO SICARARE	CENTRO EDUCATIVO	220013022151	CENTRO EDUCATIVO	01/09/2023	OPERACIÓN



MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	NOMBRE I.E.	DANE SEDE EDUCATIVA	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	FECHA INICIO DE OPERACIÓN	ESTADO
		ALTO SICARARE		ALTO SICARARE		
AGUSTIN CODAZZI	RESG INDIGENA IROKA	CENTRO EDUCATIVO INDIGENA ECHOKA	420013022126	CENTRO EDUCATIVO INDIGENA ECHOKA	01/01/2022	OPERACIÓN
AGUSTIN CODAZZI	VDA IBERIA	INSTITUCION EDUCATIVA DIVINO NIÑO	320013001752	INSTITUCION EDUCATIVA DIVINO NIÑO	01/02/2023	OPERACIÓN
AGUSTIN CODAZZI	RESGUARDO INDIGENA MENKUE	CENTRO EDUCATIVO INDIGENA LA PISTA	320013022059	CENTRO EDUCATIVO INDIGENA LA PISTA	01/09/2023	OPERACIÓN
AGUSTIN CODAZZI	VDA SIETE DE AGOSTO	CENTRO EDUCATIVO ALTO SICARARE	220013022071	SEDE SIETE DE AGOSTO	01/02/2023	OPERACIÓN
AGUSTIN CODAZZI	VDA. EL GUAMAL	INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAMON	420013001595	SEDE GUAMAL ALTO	01/02/2023	OPERACIÓN
AGUSTIN CODAZZI	VDA GUAMAL BAJO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAMON	220013001553	SEDE GUAMAL BAJO	01/01/2022	OPERACIÓN
AGUSTIN CODAZZI	VDA EL POZON	INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAMON	220013001995	SEDE EL POZON	01/02/2023	OPERACIÓN
AGUSTIN CODAZZI	ASENTAMIENTO KYAMSHUYE	INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA TUTACHE	220013022933	SEDE INDIGENA KYAMSHUYE	01/09/2023	OPERACIÓN
AGUSTIN CODAZZI	KR 12 CL 16	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	220013004340	SEDE LAS MERCEDES	01/09/2023	OPERACIÓN
AGUSTIN CODAZZI	RESG INDIG IROKA	INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA TUTACHE	220013022771	SEDE INDIGENA MANOYE	01/09/2023	OPERACIÓN
AGUSTIN CODAZZI	RESG INDIG IROKA	INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA TUTACHE	220013022801	SEDE INDIGENA TAMEPUSCHA	01/09/2023	OPERACIÓN
AGUSTIN CODAZZI	RESG TUTACHE	INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA TUTACHE	220013022275	SEDE WOSHEYPCHU	01/04/2024	OPERACIÓN
AGUSTIN CODAZZI	RESGUARDO INDIGENA IROKA	CENTRO EDUCATIVO INDIGENA ECHOKA	220013022437	SEDE INDIGENA KUNANA	01/09/2023	OPERACIÓN
AGUSTIN CODAZZI	RESGUARDO IROKA	INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA TUTACHE	220013022565	SEDE INDIGENA AKACHA	01/09/2023	OPERACIÓN
AGUSTIN CODAZZI	VDA IROKA	INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA	220013022763	SEDE SHOKYA	01/09/2023	OPERACIÓN



MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	NOMBRE I.E.	DANE SEDE EDUCATIVA	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	FECHA INICIO DE OPERACIÓN	ESTADO
		TUTACHE				
AGUSTIN CODAZZI	VDA LAS VEGAS	CENTRO EDUCATIVO ALTO SICARARE	220013022631	SEDE LAS VEGAS ALTAS	01/09/2023	OPERACIÓN
AGUSTIN CODAZZI	VDA SHEKU	INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA TUTACHE	220013800031	SEDE INDIGENA MAYACHA	01/09/2023	OPERACIÓN
AGUSTIN CODAZZI	VDA TEKUYMO	INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA TUTACHE	220013800057	SEDE INDIGENA PECHAYA	01/04/2024	OPERACIÓN
AGUSTIN CODAZZI	VDA. LOS MANGUITOS	INSTITUCION EDUCATIVA DIVINO NIÑO	220013022640	SEDE LOS MANGUITOS	01/10/2021	OPERACIÓN

(*) Descripción estado

OPERACIÓN: El Centro Digital se encuentra aprobado por la interventoría y en Fase de Operación y Mantenimiento, en consecuencia, para éste se realiza medición de indicadores de calidad y niveles de servicio.

Como se resalta, la Sede Educativa SEDE LA BEGOÑA, adscrita a la INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR, del centro poblado Casacar se encuentra como beneficiario del proyecto Centros Digitales.

Desde su puesta en operación los Centros Digitales contarán con el servicio hasta diciembre del año 2029.

Con el propósito de mejorar la prestación del servicio de conectividad en cada uno de los Centros Digitales que integran la Región A del proyecto, el 28 de febrero de 2025 se firmó el Otrosí No. 3 al Contrato de Aporte 1042 de 2020, a través del cual se aumentará la velocidad de navegación de los Centros Digitales, con conexión de banda ancha o superior, como mínimo a lo establecido en la Resolución de la CRC No. 5161 de 2017, en donde la velocidad variará conforme al número de estudiantes matriculados en las sedes educativas beneficiarias del proyecto. En la vigencia 2026, la totalidad de los sitios ya deberán contar con velocidades iguales o superiores a banda ancha.

2. Zonas Comunitarias para la Paz - ZCP:

El 10 de octubre de 2023, durante la jornada "Gobierno Escucha" en Tumaco - Nariño, anunciamos la alianza interinstitucional con la Agencia de Renovación del Territorio (ART) para llevar a cabo el proyecto **Zonas Comunitarias para la Paz**, orientado a proveer la instalación, puesta en servicio y operación de **1.262** soluciones de acceso comunitario a Internet⁶, a través de zonas WiFi, ubicadas en centros poblados, localidades o comunidades rurales de municipios cobijados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET.

Estas soluciones de conectividad operarán hasta julio de 2026 y se instalarán en sedes educativas rurales oficiales que no cuentan con el servicio de conectividad, beneficiando a 161 municipios PDET de 19 departamentos del país.

Cada ZCP cuenta con 2 puntos de acceso a Internet, uno ubicado al interior de la sede educativa que beneficia a estudiantes y docentes en su jornada académica, y el otro se encuentra en la parte exterior para uso de la

⁶ 1.180 ZCP obligatorias y 82 ZCP adicionales ofertadas por los ejecutores seleccionados.



comunidad aledaña, quienes podrán acceder al servicio de Internet de manera gratuita desde sus propios dispositivos móviles, tabletas o computadores portátiles.

Así las cosas, en el marco del proyecto Zonas Comunitarias para la Paz en el municipio de **Agustín Codazzi** se han previsto **3** soluciones de acceso a Internet, la cuales se detallan a continuación:

MUNICIPIO	NOMBRE EE	NOMBRE SEDE	DIRECCIÓN SEDE	CODIGO DANE SEDE	FECHA INICIO OPERACIÓN	ESTADO(*)
AGUSTÍN CODAZZI	I. E. R. EL TOTUMO	SEDE CAÑO FRIO	VDA CAÑO FRIO	220013001731	1/08/2024	EN OPERACIÓN
AGUSTÍN CODAZZI	I. E. R. EL TOTUMO	SEDE LA TREMENTINA	VEREDA TREMENTINA A	220013800147	N/A	INSTALADA
AGUSTÍN CODAZZI	I. E. R. EL TOTUMO	SEDE LA ESTANCIA DOS	VEREDA PLATANAL	220013800112	N/A	EN PLANEACIÓN

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC (Corte: marzo, 2025)

(*) **Nota:** Descripción de los estados

PLANEACION: La ZCP se encuentra en etapa de Estudios de Campo y no ha presentado reporte de instalación ante la Interventoría. Su instalación está supeditada a la verificación en campo del cumplimiento de los criterios de elegibilidad definidos por el proyecto.

INSTALACION: La ZCP se encuentra instalada y reportada a la Interventoría por parte del contratista, en período de estabilización del servicio.

OPERACIÓN: La ZCP se encuentra aprobada por la interventoría y en Fase de Operación y Mantenimiento, en consecuencia, para éste se realiza medición de indicadores de calidad y niveles de servicio.

Estas soluciones de conectividad operarán hasta julio de 2026. Con este proyecto buscamos que las soluciones de acceso a Internet instaladas en las sedes educativas rurales sean usadas y aprovechadas por los estudiantes para acceder a las oportunidades disponibles en la red y ampliar sus horizontes a nivel educativo y para que los docentes puedan estar a la vanguardia, con información de primera para mejorar la calidad en la educación de sus alumnos, buscar alternativas innovadoras de enseñanza y preparar clases.

Cordialmente,

(FIRMADO DIGITALMENTE)

CRISTINA R. MANJARRÉS MARTÍNEZ

Coordinadora GIT de Relaciones Institucionales de la Dirección de Infraestructura
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Copia: Dr. Miguel Ángel Rocha Cuello, Procurador Regional del Cesar. Correo electrónico: msojeda@procuraduria.gov.co
Dr. Nelson Humberto León Acuña, Coordinador –U.C.G.A.– y Servicio a la Ciudadanía. Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible Correo electrónico. info@minambiente.gov.co

Elaboró: Angela Bohórquez Fierro - Contratista de la Dirección de Infraestructura



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

252044913

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20250321-153431-22d968-84504208

Creación: 2025-03-21 15:34:31

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-03-21 16:05:54

Escanee el código
para verificación

Firma: Coordinadora GIT de Relaciones Institucionales de la Dirección de Infraestructura

CRISTINA R. MANJARRÉS MARTÍNEZ

52717180

cmanjarres@mintic.gov.co

COORDINADORA GIT DE RELACIONES INSTITUCIONALES
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA - MINTIC

Elaboración: Contratista

Angela Bohorquez Fierro

1070953053

abohorquez@mintic.gov.co

Contratista

Dirección de Infraestructura

REPORTE DE TRAZABILIDAD

252044913

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250321-153431-22d968-84504208

Creación: 2025-03-21 15:34:31

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-03-21 16:05:54



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Angela Bohorquez Fierro abohorquez@mintic.gov.co Contratista Dirección de Infraestructura	Aprobado	Env.: 2025-03-21 15:34:35 Lec.: 2025-03-21 15:34:49 Res.: 2025-03-21 15:35:04 IP Res.: 186.113.162.109
Firma	CRISTINA R. MANJARRÉS MARTÍNEZ cmanjarres@mintic.gov.co COORDINADORA GIT DE RELACIONES INSTITUCI DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA - MINTIC	Aprobado	Env.: 2025-03-21 15:35:04 Lec.: 2025-03-21 16:05:46 Res.: 2025-03-21 16:05:54 IP Res.: 191.156.159.189